



“FE DE ERRATAS” **OPCION DE SEDE MES DE FEBRERO**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, se permite informar que la publicación realizada el día de hoy (01 de febrero de 2022) presenta inconsistencia.

En consecuencia; por lo tanto, ofrecemos disculpas y ante la necesidad de corregir el yerro se emite la presente “*Fe de Erratas*” para la respectiva constancia, como es:

SE PUBLICO DENTRO DEL FORMULARIO OPCIÓN DE SEDE EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, **CARGO QUE NO SE DEBE OPTAR**, DADO QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE TRASLADO SOLICITADO POR KAREN LISETH MARTÍNEZ PÁEZ – Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabuyaro, radicado bajo el código EXTCSJME21-35 del 12 de enero de 2022.

Presidencia